Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: CRA LA ESGUEVA										
CÓDIGO: 47007215										
DIRECCIÓN: AVDA. RAMÓN Y CAJAL 29, 47176										
LOCALIDAD: ESGUEVILLAS DE ESGUEVA										
PROVINCIA: VALLADOLID										
ENSEÑANZA: E. PRIMARIA										
ENS.	E. Infantil	☒	E. Primaria	☒	ESO	☐	Bachillerato	☐	F. Profesional	☐
ENS.	Conservatorio	☐	E. de Artes	☐	EOI	☐	E. Adultos	☐	CIFP	☐
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: Mª DEL CAMINO NUÑEZ CARRASCAL										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 01/09/2025

NORMATIVA DE REFERENCIA

ORDEN EDU/1921/2007, de 27 de noviembre, por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León.

Art. 4.1 El Plan de acción tutorial (PAT) El plan de acción tutorial deberá contemplar entre sus objetivos, y con el fin de potenciar el papel del tutor como agente clave en la promoción y mejora de la convivencia escolar, la coordinación de todo el equipo docente, la mediación como cultura y estrategia para la prevención y la gestión de los conflictos entre sus alumnos, así como las medidas establecidas para facilitar al alumnado el conocimiento y difusión de las normas de aula y centro.

DECRETO 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.

Art. 41. El plan de acción tutorial es un documento específico de planificación de las actuaciones que corresponde desarrollar a los tutores, bajo la supervisión del jefe de estudios.

ORDEN EDU/1051/2016, de 12 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los centros integrados de formación profesional de titularidad pública dependientes de la consejería competente en materia de educación.

Capítulo IV (Tutores, artículo 18)

Capítulo VI (Autonomía pedagógica, organizativa y de gestión económica. Art 22 Plan de Acción Tutorial).

a) Objetivos

Los objetivos seleccionados en nuestro centro del Plan de Acción Tutorial son los siguientes:

(***cada centro podrá elegir aquellos objetivos que considere en cada uno de los ámbitos propuestos***)

1. Con relación a la tarea de tutor con el alumnado:
 - Desarrollar la orientación y seguimiento del alumnado tanto individual como grupalmente.
 - Establecer hábitos y rutinas de estudio y trabajo individual y grupal
 - Potenciar la autonomía y responsabilidad del alumnado en la mejora de la convivencia escolar.
2. Con relación a la coordinación de la comunidad educativa:
 - Potenciar el papel del tutor/a en la coordinación de todo el equipo docente
 - Impulsar la colaboración de las familias en la tarea educativa del centro.
3. Otras propuestas de objetivos del centro:
 - Potenciar la autorregulación y la autonomía del aprendizaje del alumnado
 - Fomentar la expresión artística en todas sus facetas como base del proceso de aprendizaje del alumno
 - Fomentar el uso seguro de las TIC
 - Fomentar la educación emocional como parte fundamental del desarrollo integral del alumno
 - Desarrollar el interés y gusto por la lectura.

b) Actuaciones

El centro desarrolla las siguientes actuaciones con relación a cada uno de los objetivos elegidos:

- **Objetivo**: Desarrollar la orientación y seguimiento del alumnado tanto individual como grupalmente

 Actuaciones:

 ☐ Desarrollo de seguimiento individualizado del alumnado: asistencias a clase, rendimiento académico, actitudes que desarrolla en el centro, …

Como **indicadores** para su medición:

- El tutor controla la asistencia a clase de todos los alumnos de su tutoría.
- El tutor cumplimenta una ficha de seguimiento con los resultados académicos de todos sus alumnos con anotaciones del resto de docentes del grupo.
- El tutor cumplimenta una ficha de registro sobre participación del alumnado en actividades, valorando el respeto a las normas de grupo y centro.

☐ Registro de acciones y actuaciones realizadas en sesiones o momentos de tutoría

Como **indicadores** para su medición:

- El tutor registra el logro de objetivos planteados con las actividades planteadas.

- **Objetivo**: Establecer hábitos y rutinas de estudio y trabajo individual y grupal
 Actuaciones:

 ☐ Sesiones centradas en el trabajo en técnicas de estudio.

 Como **indicadores** para su medición:

 - El tutor registra los avances de todos sus alumnos en orden del cuaderno, realización de esquemas, toma de apuntes, mapas conceptuales.
 - El tutor registra la mejora del alumnado en desarrollo de actividades y respuesta de ejercicios y exámenes.

 ☐ Pautas para la planificación de tiempo y de la tarea escolar

 Como **indicadores** para su medición:

 Utilización de planificaciones de trabajo.

 ☐ Seguimiento del alumnado para la detección de necesidades educativas y ofrecer orientación individualizada.

 Como **indicadores** para su medición: (el centro podrá escoger o modificar aquellos que considere, y añadir cuantos crea necesarios)

 - El equipo docente detecta el 100% de los alumnos con necesidades educativas y propone medidas de intervención.
 - Cada alumno con necesidades educativas recibe alguna intervención en la medida de las posibilidades del centro

 ☐ Desarrollo de aspectos transversales del desarrollo educativo desde actividades de comunicación, trabajo en equipo y resolución de problemas.

 Como **indicadores** para su medición: (el centro podrá escoger o modificar aquellos que considere, y añadir cuantos crea necesarios)

 - Los alumnos participan activamente en el desarrollo de actividades orales en clase.
 - Los alumnos participan activamente en los proyectos de clase y centro.
 - Todos los grupos cooperativos se organizan con un reparto de roles equitativo.
 - Todos los alumnos participan de la autoevaluación del trabajo de proyecto o del trabajo cooperativo.

- **Objetivo**: Potenciar la autonomía y responsabilidad del alumnado en la mejora de la convivencia escolar.

 Actuaciones:

 ☐ Desarrollo de sesiones sobre Habilidades Sociales: comprender emociones, respetar el punto de vista del otro

 Como **indicadores** para su medición:

 - El alumnado describe cómo se siente en distintas situaciones
 - El alumnado muestra empatía hacia sus compañeros en cualquier actividad del centro.
 - Todo el alumnado expresa actitudes de respeto cuando los compañeros/as participan en actividades del grupo.
 - El alumnado no desarrolla juicios negativos hacia sus compañeros/as en cualquier actividad.

 ☐ Desarrollo de sesiones sobre conductas asertivas: alcanzar intereses propios respetando a los demás, saber rechazar, …

 Como **indicadores** para su medición:

 - El alumnado explica su opinión sin interrumpir al resto de compañeros/as
 - El alumnado explica su desacuerdo sin interrumpir a los demás.
 - El alumnado resuelve diferencias de intereses desde acuerdos.
 - El alumnado defiende su opinión frente a peticiones contrarias sin utilizar expresiones negativas.
 - El alumnado logra una escucha activa en actividades orales en el grupo
 - El alumnado rechaza una situación, opinión o tarea dentro del grupo sin alterar al grupo.

 ☐ Presencia de normas de centro y de aula en cada grupo/clase

 Como **indicadores** para su medición: (el centro podrá escoger o modificar aquellos que considere, y añadir cuantos crea necesarios)

 - Los alumnos conocen las normas de aula y de centro.
 - Los alumnos, desde distintas actividades, demuestran comprender las normas de aula y de centro.
 - La mayoría de los alumnos de un grupo aplica correctamente las normas de aula y de centro.

 ☐ Acuerdo con grupo/clase de responsables de tareas

 Como **indicadores** para su medición:

 - Los alumnos conocen las tareas de aula, y quienes son sus responsables.
 - Los alumnos, desde distintas actividades, demuestran comprender las tareas de aula y como se eligen a los responsables.

- La mayoría de los alumnos de un grupo aplica correctamente las tareas de aula que se le encomiendan.

☐ Intervenciones en el grupo clase en situaciones de conflicto con relación al respeto y cumplimiento de las normas de aula y de centro.

Como **indicadores** para su medición:

- El tutor identifica en las primeras 24 horas los conflictos y los registra.
- El tutor aplica técnicas de resolución de conflictos para buscar soluciones.
- La mayoría de los conflictos sobre el cumplimiento de normas de aula y de centro se resuelven positivamente
- El alumnado participa en la elaboración de las normas y en la resolución de los conflictos.

☐ Actividades que promuevan la participación del alumnado en el grupo de clase y en la vida del centro.

Como **indicadores** para su medición:

- El alumnado acuerda la participación de todo el grupo en el reparto de tareas.
- El alumnado acuerda las rotaciones como responsables de tareas.
- Todos los alumnos del grupo participan activamente en un proyecto propuesto por el centro (huerto escolar, desarrollo de emociones, reciclaje, aprendizaje y servicio, …)

- **Objetivo**: Potenciar el papel del tutor/a en la coordinación de todo el equipo docente

 Actuaciones:

 ☐ Adopción y seguimiento de acuerdos en reuniones de equipo docente.

 Como **indicadores** para su medición:

 - El 100% de las reuniones de equipo docente son registradas mediante acta en la que se adoptan propuestas de mejora para el grupo de alumnos.
 - Las propuestas de mejora adoptadas por el equipo docente son desarrolladas por todos los docentes, y se cumple el seguimiento previsto
 - Los docentes hacen aportaciones constantes sobre el sistema de acuerdos y propuestas de mejora del centro.

 ☐ Análisis y propuestas en reuniones de evaluación de seguimiento.

 Como **indicadores** para su medición:

 - El 100% de las sesiones de evaluación analizan los resultados académicos de cada alumno/a y se acuerdan propuestas de mejora.

- En el 100% de las sesiones de evaluación se asumen propuestas de intervención con el grupo de alumnos/as, con su seguimiento correspondiente.
- El 100% de las propuestas de mejora o de intervención son desarrolladas tras las sesiones de evaluación
- Se realiza un registro del seguimiento del 100% de intervenciones tanto sobre alumno como sobre grupo.

☐ Registro de acuerdos en las sesiones de evaluación final.

Como **indicadores** para su medición:

- El 100% de las sesiones de evaluación final son registradas mediante acta en la que se adoptan acuerdos sobre el grupo.
- El 100% de las sesiones de evaluación final analizan los resultados académicos y adoptan acuerdos sobre plan de refuerzo, recuperación o enriquecimiento.
- El tutor registra los acuerdos adoptados como documento de trabajo para el siguiente curso.
- El registro de la sesión de evaluación final enumera los documentos a redactar de cada alumno/a

☐ Realización de la documentación propia del alumnado

Como **indicadores** para su medición:

- El 100% del alumnado tiene cumplimentada toda la documentación académica al acabar el curso de forma correcta.
- La documentación sobre el alumnado se archiva de forma correcta y accesible para su consulta por los docentes.
- Se respeta la confidencialidad y custodia de la documentación del alumnado en el 100% de los casos.

- **Objetivo**: Impulsar la colaboración de las familias en la tarea educativa del centro.

 Actuaciones:

 ☐ Comunicación con las familias del seguimiento individualizado desarrollado al alumnado. Registro y seguimiento de acuerdos.

 Como **indicadores** para su medición:

 - El 100% de las familias de un grupo de alumnos/as recibe, al menos, una información de su tutor anualmente
 - Las familias valoran como positivas las informaciones recibidas por el tutor/a
 - El 100% de las familias que envían una consulta al tutor/a reciben contestación.

- La mayoría de las familias participan en las reuniones individuales con el tutor

☐ Organización y desarrollo de las sesiones grupales con familias

Como **indicadores** para su medición:

- La mayoría de las familias participan en las reuniones grupales con el tutor.
- El 100% de las reuniones grupales son planificadas previamente.
- La mayoría de las familias manifiestan su satisfacción con la información recibida en las reuniones grupales.
- La mayoría de las familias valoran que sus aportaciones en las reuniones grupales se tienen en cuenta.

- **Objetivo**: Potenciar la autorregulación y la autonomía del aprendizaje del alumnado la colaboración de las familias en la tarea educativa del centro.

 Actuaciones:

 ☐ Realización de planificaciones de trabajo

 Como **indicadores** para su medición:

 - Los alumnos planifican su propio trabajo en cada unidad
 - Los alumnos utilizan diferentes herramientas digitales en su proceso de aprendizaje
 - Los alumnos elaboran mapas conceptuales, presentaciones, quizziz… y diferentes recursos en su aprendizaje

 ☐ Utilización de diferentes metodologías

 Como **indicadores** para su medición:

 - Utilización de gamificación, aprendizaje servicio, ABJ, ABP…
 - Aplicación de las normas DUA
 - Utilización de EFFA y del aula del futuro

- **Objetivo**: Fomentar la expresión artística en todas sus facetas como base del proceso de aprendizaje del alumnado

 Actuaciones:

 ☐ Utilización de las diferentes expresiones plásticas en el aprendizaje de contenidos

 Como **indicadores** para su medición:

 - El alumnado elabora maquetas y representaciones plásticas
 - El alumnado elabora murales que refuerzan el aprendizaje
 - El alumnado colabora en la decoración y elaboración de materiales para las aulas

☐ Utilización de la música, el teatro y la danza como lenguajes y medios comunicativos y de cohesión social

Como **indicadores** para su medición:

- Los alumnos utilizan bailes y canciones para celebrar las principales festividades y conmemoraciones
- Los alumnos utilizan la música para compartir celebraciones con el resto de la comunidad educativa como carnavales, fiestas de la comunidad, festivales de navidad o fin de curso…
- Los alumnos utilizan el arte dramático como vehículo de expresión y comunicación

- **Objetivo**: Fomentar el uso seguro de las TIC

 Actuaciones:

 ☐ Realización de talleres sobre ciberseguridad

 Como **indicadores** para su medición:

 - Uso de contraseñas seguras
 - Uso seguro de los dispositivos digitales y de las diferentes aplicaciones y plataformas educativas
 - Reuniones informativas a las familias sobre ciberacoso

 ☐ Fomentar la concienciación y lucha contra el ciberacoso

 Como **indicadores** para su medición:

 - Realización de charlas explicativas sobre el ciberacoso
 - Participación en campañas publicitarias y concursos contra el ciberacoso.
 - Reuniones informativas a las familias sobre ciberacoso

- **Objetivo**: Fomentar la educación emocional como parte fundamental del desarrollo integral del alumnado

 Actuaciones:

 ☐ Trabajo habitual en el aula de la educación emocional en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje

 Como **indicadores** para su medición:

 - El alumnado trabaja semanalmente actividades de desarrollo emocional
 - El alumnado realiza actividades de diferenciación de las emociones y recursos para su gestión
 - El alumnado trabaja de manera grupal la gestión de las emociones y la empatía con los compañeros

 ☐ Participación en el programa Educación Responsable de la Fundación Botín

Como **indicadores** para su medición:
- Realización de actividades del banco de recursos del programa
- Desarrollo del proyecto Reflejarte
- Proyecto el Coro de las emociones

- **Objetivo**: Desarrollar el gusto por la lectura
 Actuaciones:
 ☐ Plan de fomento a la lectura Letras al Viento
 Como **indicadores** para su medición:
 - Lectura de textos seleccionados dentro del país seleccionado
 - Utilización de la biblioteca escolar
 - Utilización quincenal del bibliobus
 - Celebración del Día del libro

 ☐ Dedicación de media hora diaria a la lectura
 Como **indicadores** para su medición:
 - Lectura colectiva de textos seleccionados
 - Utilización del pasaporte lector
 - Presentaciones de diferentes autores

NOTA: Todas las referencias para las que en este documento se utiliza la forma de masculino genérico deben entenderse aplicables, indistintamente, a mujeres y a hombres.